

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*Edicto de 15 de octubre de 2019, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 749/2019.*

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 749/2019. Negociado: 06.

NIG: 2906744420190009918.

De: Doña Laura Gálvez del Postigo Fernández.

Abogado: Alfonso Flores Vicaria.

Contra: M Mateos Bus, S.L.

### E D I C T O

Doña Luciana Rubio Bayo, Letrado/a de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 749/2019 se ha acordado citar a M Mateos Bus, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 11 de noviembre de 2019, a las 11.45 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a M Mateos Bus, S.L., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En Málaga, a quince de octubre de dos mil diecinueve.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.